MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS-2023- 015561 / RASES 3 – GRUCO – 29.25

Pereira, 29 de septiembre de 2023

Doctora
OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
Representante Legal E.S.E HOSPITAL SANTA ANA
Carrera 5 Nro. 14-58 Barrio Las Acacias
Guática Risaralda

Asunto: Notificación inicio de ejecución contrato Nro. 86-5-20170-23

Cordial saludo, de manera atenta me permito informarle que fueron perfeccionados los trámites del contrato Nro. 86-5-20170-23 cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE SANTUARIO, PUEBLO RICO Y GUATICA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 GRUPO 3 E.S.E HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA"**, por un valor presupuestal de **DIECIOCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.000.000,00)**, de los cuales **NUEVE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($9.000.000,00)** son destinados para la vigencia 2023 y **NUEVE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($9.000.000,00)** para la vigencia futura 2024 aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 08 de mayo del 2023 y comunicado oficial GS-2023-030696-DISAN del 16 de mayo de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: a partir de la fecha del presente comunicado 29/09/2023 hasta el 31 de diciembre para la vigencia 2023 y desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo para la vigencia 2024 o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

Igualmente, se informa a la entidad que se designó como supervisor del contrato al señor Subintendente LUIS GABRIEL PEREZ BARRETO, integrante de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, correo electrónico luis.perez6238@correo.policia.gov.co

Nota: El supervisor del contrato deberá coordinar con el contratista la operacionalización de la radicación de las facturas en el aplicativo OLIMPIA, y el trámite de acta de liquidación del contrato una vez este haya sido ejecutado en su totalidad.

Atentamente,

Mayor **RUBÉN ALBEIRO ARBOLEDA ALDANA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3

Elaboró: CPS JHON ALEXANDER MARTINEZ ROJAS
RASES Nro.3 Funcionario Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO
RASES Nro.3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: TE. MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Logística y Financiera

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA

Notificación inicio de ejecución contrato Nro. 86-5-20170-23

JHON ALESANDER MARTINEZ ROJAS <jhon.martinez082@casur.gov.co> .

Vie 29/09/2023 8:38 PM

Para:CARTERA ESE HOSPITAL SANTA ANA <cartera.hospitalguatica@gmail.com>
CC:LUIS GABRIEL PEREZ BARRETO <luis.perez6238@correo.policia.gov.co>;JUAN CAMILO RAYO CARDONA <juan.rayo1894@correo.policia.gov.co>

1 archivos adjuntos (453 KB)

Notificacion Inicio.pdf;

Pereira, 29 de septiembre de 2023

Doctora
OLGA PATRICIA COLORADO PUERTA
Representante Legal E.S.E HOSPITAL SANTA ANA
Carrera 5 Nro. 14-58 Barrio Las Acacias
Guática Risaralda

Asunto: Notificación inicio de ejecución contrato Nro. 86-5-20170-23

Cordial saludo, de manera atenta me permito enviar comunicado adjunto, mediante el cual se le informa que fueron perfeccionados los trámites del contrato Nro. 86-5-20170-23 cuyo objeto es **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MÉDICOS HOSPITALARIOS, URGENCIAS, AMBULATORIOS, DE PRIMER NIVEL Y/O SEGUNDO NIVEL DE COMPLEJIDAD (INCLUYE MEDICAMENTOS, TRASLADOS, INSUMOS, TOMA DE MUESTRAS COVID) PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE POLICÍA NACIONAL EN LOS MUNICIPIOS DE SANTUARIO, PUEBLO RICO Y GUATICA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA, PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO. 3 GRUPO 3 E.S.E HOSPITAL SANTA ANA DE GUATICA"**, por un valor presupuestal de **DIECIOCHO MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($18.000.000,00)**, de los cuales **NUEVE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($9.000.000,00)** son destinados para la vigencia 2023 y **NUEVE MILLONES PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($9.000.000,00)** para la vigencia futura 2024 aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio No. 2-2023-022184 del 08 de mayo del 2023 y comunicado oficial GS-2023-030696-DISAN del 16 de mayo de 2023.

PLAZO DE EJECUCIÓN: a partir de la fecha del presente comunicado 29/09/2023 hasta el 31 de diciembre para la vigencia 2023 y desde el 01 de enero hasta el 31 de mayo para la vigencia 2024 o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.

Atentamente,

CPS. Jhon Alexander Martínez Rojas
Funcionario de Contratos RASES Nro. 3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo Pereira
Teléfono WhatsApp **3148111546**
correo: jhon.martinez082@casur.gov.co